



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Agosto de 2018

NÚM. 55

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL, DURANTE EL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

ACTA 117

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 9:00 (nueve horas) del día lunes 30 del mes de julio del año 2018 (dos mil dieciocho) en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal, para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. José Luis Sánchez Mora, Presidente Municipal; C. Atanacio Blanco Cervantes, Síndico Municipal y Los Regidores, C. Teresa Escalera Medina, C. J. Jesús García Gómez, C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco, C. Jaime Esquivel Escalera, C. Myrna Saray Sánchez Orozco, C. Francisco Rosales Bucio y C.D. Virginia Román Farfán, acompañados de la C. Mariela Belén Chávez Esquivel, Secretaria del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- ...

VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2018.

VIII.- ...

IX.- ...

X.- ...

XI.- ...

.....
.....
.....

DESAHOGO DE PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo del presente punto sobre la aprobación de las altas y bajas del personal del H. Ayuntamiento de Peribán, durante el segundo trimestre 2018 y toda vez que previamente fuera entregado un reporte detallado de éste a cada uno de los integrantes del Pleno para su previo análisis, el punto es sometido a votación de los presentes siendo aprobado por unanimidad, firmando al margen en cada una de las seis fojas que consta. Acto seguido se instruye a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para la publicación del presente en el Periódico Oficial de Estado.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las once horas con quince minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento, C. Mariela Belén Chávez Esquivel.

Ing. José Luis Sánchez Mora, Presidente Municipal; C. Atanacio Blanco Cervantes, Síndico Municipal; Regidores: C. Teresa Escalera Medina, C. J. Jesús García Gómez, C. Jacinta Lucia Alvarado Blanco, C. Jaime Esquivel Escalera, C. Myrna Saray Sánchez Orozco, C. Francisco Rosales Bucio, C.D. Virginia Román Farfán. (Firmados).

=====

